

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44576 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 289/2014-D seguido en este Juzgado a instancia de Render Obras y Servicios, S.L., con código de identificación fiscal número B62136890 se ha dictado en fecha 6 de septiembre de 2016, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160064021-1